

RECTORADO

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
Teléfono 924 / 28 93 00
Fax 924 / 28 94 00
06071 BADAJOZ

Resolución N° 253/2008
Fecha 29/01/2009

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA **ADJUDICACIÓN DEFINITIVA** POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON VARIOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO: "REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE POBLACIÓN RESIDENTE EN LAS SIETE PRINCIPALES CIUDADES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA DETERMINAR LAS ESTRUCTURAS SOCIALES Y ECONÓMICAS Y SU INFLUENCIA EN LA DEMANDA DEL ALQUILER DE VIVIENDAS, CONVENIO ENTRE CONSEJERÍA DE FOMENTO Y LA UEX" (EXPTE. S.064/08)".

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: **S.064/08.**

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: "Realización de encuestas de población residente en las siete principales ciudades de la comunidad autónoma para determinar las estructuras sociales y económicas y su influencia en la demanda del alquiler de viviendas, convenio entre la Consejería de Fomento y la Uex".
- c) Fecha de solicitud de ofertas: 12 de noviembre de 2008

3.- Tramitación, procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: **NEGOCIADO.**

4.- Presupuesto base de licitación: 29.482,76 € + 4.717,24 € (16 % IVA).

5.- Adjudicación definitiva:

- a) Fecha: 29 de enero de 2009
- b) Contratista: **ADELA RODRÍGUEZ GARCÍA**
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 29.482,76 € + 4.717,24 € (16 % IVA).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante este órgano, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en el artículo 9 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, a partir del primer día hábil siguiente a la notificación de esta resolución.

Badajoz a veintinueve de enero de dos mil nueve

EL RECTOR,



F/ Juan Francisco Duque Carrillo

Fecha de publicación en
"Perfil de Contratante":

16 FEB 2009